



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



6

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Exp. MAD N.º 09293011

**INFORME N°01 -2024- CSSMEP**

**PARA** : CPC. William Roberto Tasilla Tafur.  
Director de Ejecutivo de Administración.

**ASUNTO** : Informe sobre DESIERTO del procedimiento de selección AS-01-2024-DIRESAC-1, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE SERVICIO MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CELENDÍN Y EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN MARCOS DIRESA CAJAMARCA".

**REFERENCIA** : a) Resolución Directoral Administrativa N°047-2024-GR.CAJ/DRSC-DEA; (MAD 9236201)  
b) ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-DIRESAC-1.

**FECHA** : Cajamarca, 21 de marzo del 2024.



Por intermedio de la presente me dirijo a su persona para expresarle mi cordial saludo, y en razón al documento de referencia informar lo siguiente:

**1) BASE LEGAL**

- Decreto Supremo N°082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado; y sus respectivas modificaciones.
  - Decreto Supremo N°344-2018-EF, Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado; y sus respectivas modificaciones.
- Demás normas vigentes en materia de Contrataciones del Estado.



**2) ANTECEDENTES.**

Con fecha 14 de febrero de 2024, la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas- Programa de Salud Mental, con OFICIO N°160-2024-GR.CAJ-DRS/DESP-DAIS-ESSMCP, realiza el requerimiento para la: "CONTRATACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE "SERVICIO MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA" PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CELENDIN Y EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN MARCOS-DIRESA CAJAMARCA".



Con fecha 12 de marzo de 2024, se realiza la convocatoria en la plataforma del SEACE la AS-01-2024-DIRESAC-1, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE SERVICIO MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CELENDÍN Y EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN MARCOS DIRESA CAJAMARCA", según el siguiente cronograma:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nro.	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividad	Estado	Registro
1	12/03/2024	12/03/2024	Convocatoria	Terminado	Culminado
2	13/03/2024	19/03/2024	Registrar participante (Electrónica)	Terminado	Culminado
3	13/03/2024	14/03/2024	Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Culminado
4	15/03/2024	15/03/2024	Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Culminado
5	15/03/2024	15/03/2024	Integración de las Bases	Terminado	Culminado
6	20/03/2024	20/03/2024	Presentación de ofertas (Electrónica)	Terminado	Culminado
7	21/03/2024	21/03/2024	Admisión / Calificación de oferta	Terminado	Pendiente
8	21/03/2024	21/03/2024	Registro de puntaje técnico	Terminado	Pendiente
9	21/03/2024	21/03/2024	Registro de puntaje económico	Terminado	Pendiente
10	21/03/2024	21/03/2024	Registrar otorgamiento de la Buena Pro	Terminado	Pendiente
11			Registrar apelación	Terminado	Pendiente
12			Resolución del Tribunal o Resolución de la Entidad	Terminado	Pendiente
13			Consentir Buena Pro	Terminado	Pendiente



Con fecha 20 de marzo de 2024, se realiza la presentación electrónica de las ofertas por parte de los postores.

Con fecha 21 de marzo de 2024, se realiza la admisión evaluación y calificación de las ofertas, y no habiendo presentación de ofertas. El procedimiento de selección se considera desierto, según consta en el ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-DIRESAC-1.



**MOTIVOS DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO.**

El procedimiento de selección contó con la inscripción de 1 postor, mismas que se registraron en el SEACE, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20610921745	BREINCO CONSULTORA & CONSTRUCTORA E.I.R.L.	14/03/2024	Válido		14/03/2024

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



En la fecha correspondiente a la presentación de ofertas, según calendario del procedimiento de selección, se observó en la plataforma SEACE, la presentación de 0 (cero) ofertas según el siguiente detalle:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA
Nomenclatura	AS-SM-1-2024-DIRESAC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE SERVICIO MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CELEDÍN Y EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN MARCOS DIRESA CAJAMARCA
Número de Contratación	GR-2024-573

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código: [ ]

Estado de la propuesta: [Seleccione]

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 0 a 0. Página 0 / 0.

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

#### 4) ANÁLISIS DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO

Debe de indicarse que conforme a lo establecido en el artículo 29 de la ley de contrataciones, en concordancia con el artículo 65º, del Reglamento el cual señala:

*65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.*

*65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.*

*65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.*



De la norma precitada, se desprende que la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección, NO determina la conclusión del mismo, sino que conlleva a la necesidad de justificar y evaluar, a través de un informe elaborado por el comité de selección, las razones que impidieron la conclusión de dicho procedimiento de selección, a efectos de adoptar las medidas correctivas, que resulten pertinentes para realizar su siguiente convocatoria.



Por lo que, considerando los párrafos precedentes, el comité de selección DECLARÓ DESIERTO el referido procedimiento de selección, debido a que no existió ninguna oferta presentada.

#### ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO.

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento, se debe de tener en cuenta que no existió ninguna oferta recibida o presentada, razón por la cual se tuvo que declarar desierto el procedimiento de selección.



#### 6) CONCLUSIONES

- a) De la etapa de registro de participantes, se evidencia que existió 1 postor, interesado en participar en el presente procedimiento de selección.
- b) De la presentación de ofertas, se advierte que no existió ningún postor interesado en presentar su oferta.
- c) Cabe señalar que, la declaratoria de DESIERTO obedece a factores indicados en el análisis del presente informe, ajeno al comité de selección y a la Entidad, solo atribuibles a factores externos.

#### 7) RECOMENDACIONES

- a) Disponer a quien corresponda, de ser el caso, proceder con el trámite para la siguiente convocatoria de la AS-01-2024-DIRESAC-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE SERVICIO MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CELENDÍN Y EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN MARCOS DIRESA CAJAMARCA", de la manera más pronta.
- b) Remitir el presente informe al área usuaria (Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas- Programa de Salud Mental), solicitando de ser el caso, confirmar la persistencia de la necesidad de la AS-01-2024-DIRESAC-1, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**

**COMITÉ DE SELECCIÓN**



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

PROFESIONAL QUE BRINDE SERVICIO MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CELENDÍN Y EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN MARCOS DIRESA CAJAMARCA”.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MONTOYA RIOS ALDO MOISÉS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCION



CRUZADO MONTERO AZUCENA ANGELICA  
PRIMER MIEMBRO



OCAS TASILLA ADDERLY  
SEGUNDO MIEMBRO

AMMR

C.c

Archivo

Folios: 06



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**



**COMITÉ DE SELECCIÓN**

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO  
 DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-DIRESAC-1**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE SERVICIO MÉDICO ESPECIALISTA EN PSQUIATRÍA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CELENDÍN Y EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN MARCOS DIRESA CAJAMARCA**

En el auditorio de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, ubicado en la Av. Mario Urteaga N°500 distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las 09:00 horas del día 21 de marzo del año 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, encargado de conducir el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-DIRESAC-1, cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE SERVICIO MÉDICO ESPECIALISTA EN PSQUIATRÍA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CELENDÍN Y EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN MARCOS DIRESA CAJAMARCA”, designado con Resolución Directoral Administrativa N°047-2024-GR.CAJ/DRSC-DEA, conformado por los señores:



MONTOYA RIOS ALDO MOISÉS  
 CRUZADO MONTERO AZUCENA ANGELICA  
 TASCASILLA ADDERLY

: Presidente Titular.  
 : Primer Miembro Titular.  
 : Segundo Miembro Titular.

El Sr (a) presidente da la bienvenida a los presentes, haciéndoles conocer que se inicia la sesión, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados mediante Ley N° 30225 y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF respectivamente y sus modificatorias.



En cumplimiento al cronograma establecido en la ficha SE@CE del presente procedimiento, se procede a llevar a cabo el acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena, en los siguientes términos:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

En ese sentido, el comité de selección, procede a revisar en el sistema SEACE el Registro electrónico de Participantes, obteniendo el siguiente reporte:



Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20610921745	BREINCO CONSULTORA & CONSTRUCTORA E.I.R.L.	14/03/2024	Válido		14/03/2024

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**II. PRESENTACION DE OFERTAS**

Acto seguido, se procede a revisar el registro electrónico de presentación de ofertas, registrado por los postores, del cual se obtiene lo siguiente:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA
Nomenclatura	AS-SM-1-2024-DIRESAC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE SERVICIO MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CELENDÍN Y EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN MARCOS DIRESA CAJAMARCA
Número de Contratación	GR-2024-573

Búsqueda de propuestas

Estado de registro  Postor

Estado de la propuesta

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 0 a 0. Página 0 / 0.

### III. CONCLUSIÓN

Ahora bien, no habiendo recibido ofertas para el presente procedimiento de selección, el Comité de Selección acuerda por Unanimidad:

1. Declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección debido a que no se recibió ninguna oferta, de conformidad al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. **NOTIFICAR** el resultado del presente procedimiento de selección a través del SE@CE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 65.8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro punto que tratar y previa lectura de la presente acta; siendo las 09:30 horas del mismo día, el Comité de Selección suscribe la presente en señal de conformidad.

  
MONTOYA RIOS ALDO MOISÉS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCION



  
CRUZADO MONTERO AZUCENA ANGELICA  
PRIMER MIEMBRO

  
OCAS TASILLA ADDERLY  
SEGUNDO MIEMBRO